CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Municipalidad de San Buenaventura por este medio **HACE CONSTAR** que, en el periodo comprendido entre el 18 y el 24 de julio del presente, esta municipalidad **NO** ha realizado pago de planillas de trabajadores temporales durante el estado de Emergencia por COVID19.

Y para los fines y efectos legales que al interesado resulten convenientes, firmo y sello la presente en el Municipio de San Buenaventura, Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte.

TESORERIA MUNICIPAL
SAN BUENAVENTURA
DEPTO. F.M., HONDURAS

ROSA LUISA SIERRA ANDINO
TESORERA MUNICIPAL